

## **Reunión Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes. CSCDA**

**Día y hora:** 4 de mayo de 2016. 10.00 h.

**Lugar:** Madrid. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey, 1. Sala de Columnas

### **Asistentes:**

<b>MINISTERIO / ORGANISMO</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Beatriz Franco Espiño Ana Naseiro Ramudo
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	Luis Casado de Otaola M <sup>a</sup> del Carmen Concepción Saiz Gómez
Ministerio de Fomento	Pilar Manzanares Morales
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Carmen Barroso González M <sup>a</sup> Jesús Calle García José Luis García Martínez Rosa Martín Rey María Noguero Álvarez
Ministerio del Interior	Rosana de Andrés Díaz Alejandra Gil de Gandarillas Carmen González Alonso
Ministerio de la Presidencia	Marta Velasco Contreras

### **1. Apertura de la sesión y presentación de los asistentes**

Apertura de la reunión, bienvenida por parte de la coordinadora y presentación de los asistentes.

Se da la bienvenida y se presenta a Ana Naseiro, nueva jefa de sección de Valoración en el Archivo General de la Administración (AGA) y nueva representante del mismo en el Grupo de Trabajo general y los diversos subgrupos creados en su seno.

Asimismo, se da la bienvenida y se presenta a María Jesús de la Calle y María Noguerol, ambas de la Subdirección General de Organización y Procedimientos, del MINHAP, bajo cuyas competencias está el Sistema de Información Administrativa.

## **2. Aprobación del Orden del Día y del acta de la reunión anterior**

La última reunión del Grupo de Trabajo tuvo lugar el 27 de octubre, antes del anterior Pleno de la CSCDA, y se envió el borrador del acta por la sede colaborativa para recabar posibles comentarios.

Aprobación del acta de la reunión anterior por unanimidad.

Sin más, se pasa al siguiente punto del orden del día.

## **3. Organización del Grupo de Trabajo**

### **a. Subgrupo de Series Comunes de Gestión de Recursos Humanos**

José Luis García, coordinador de dicho Subgrupo, toma la palabra.

Se presenta el estudio de la serie *Partes y anotaciones de incidencias, permisos y licencias, reducción de jornada y flexibilidad horaria de los empleados públicos* que analizará la documentación sobre partes de incidencias, control de horarios y solicitudes de permisos, tomando en cuenta tanto la documentación en papel como las aplicaciones que se están utilizando en el ámbito de la AGE.

Carmen Barroso explica el estudio de identificación y valoración.

Se toman las siguientes decisiones:

- Fechas extremas: poner como fecha extrema inicial el año 1918 y, al ser una serie que se sigue produciendo, dejar la fecha final abierta.
- Denominación de la serie: incluir en el título 'para control horario'. La serie pasa a denominarse: *Partes y anotaciones de incidencias, permisos y licencias, reducción de jornada y flexibilidad horaria para control horario de los empleados públicos*.
- Incluir en los documentos básicos los partes de firma.
- Incluir en el uso esporádico (punto 2.1. Utilización) que durante 1 a 3 años tiene un uso esporádico para la elaboración de informes y estadísticas.
- En el campo de Eliminación total, continuar con el plazo de un año y cambiar el plazo de 3 a 5 años, así como incluir que la muestra es anual.

Se acuerda realizar las modificaciones pertinentes y elevar dicho estudio al próximo Pleno de la CSCDA.

## **b. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Económica**

Toma la palabra Luis Casado para exponer los trabajos que se están llevando a cabo dentro del Subgrupo.

El grupo se reunió por última vez el 8 de abril y se presentan dos estudios.

La primera propuesta es la dedicada a *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: gastos diversos, oposiciones y pruebas selectivas (226.07)*, que sería la serie complementaria a los dictámenes ya aprobados sobre procesos selectivos, elevados por el subgrupo de Series de Gestión de recursos humanos.

Se aprueba su paso a la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos.

El siguiente estudio que se presenta para elevar al Pleno de la CSCDA es el de *Subvenciones de concurrencia competitiva (procedimiento ordinario)*. Se establecen tres reglas de conservación distintas:

- Regla 1, para subvenciones que no tienen valores informativos a largo plazo: eliminación total a los 15 años (20 años en los casos en los que la convocatoria exige la constitución de garantías) contados a partir de la resolución definitiva de la orden de subvención en cualquier instancia, sin posibilidad de recurso, y del último ejercicio comprendido (en el caso de ayudas plurianuales). Conservación de un expediente de cada convocatoria como muestra testimonial. Eliminación a los 5 años de los informes, recursos, publicación de disposiciones en BOE, etc. y otros testimonios parciales del trámite en los archivos de otros órganos que intervienen en el procedimiento de subvención distintos del órgano gestor de la misma o de gestión económica.
- Regla 2, para subvenciones cuyos valores informativos a largo plazo son susceptibles de conservación por muestreo. Eliminación de 4 convocatorias de cada 5 a los 15 años (20 años en los casos en los que la convocatoria exige la constitución de garantías) contados a partir de la resolución definitiva de la orden de subvención en cualquier instancia, sin posibilidad de recurso, y del último ejercicio comprendido (en el caso de ayudas plurianuales). Conservación de una convocatoria completa de cada cinco como muestra.
- Regla 3, para subvenciones cuyos valores informativos a largo plazo no son susceptibles de conservación por muestreo: conservación permanente.

Se acuerda elevar al Pleno de la CSCDA el estudio así presentado.

Luis Casado informa que se están llevando a cabo otros estudios en el seno del Subgrupo, como el relativo a “nóminas”.

### **c. Subgrupo de Series Comunes de Contrataciones Administrativas**

Este Subgrupo no se ha reunido y no va a presentar una propuesta de estudio de valoración, estando actualmente todos los estudios parados. Se informa sobre la necesidad de reactivar este Subgrupo y hablar con su coordinador sobre la pertinencia o no de seguir.

### **d. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Jurídico-Administrativa, Asesoramiento Jurídico y Elaboración de Disposiciones Generales**

Toma la palabra Pilar Manzanares, en representación de Conchita Pintado, coordinadora del Subgrupo, que ha excusado su asistencia.

El Subgrupo ha subido a la Sede colaborativa *Propuestas de resolución de Recursos administrativos*.

De la reunión pasada, resaltar la presencia de Francisco J. Vives, subdirector general de Recursos y Publicaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en la reunión que tuvo lugar el pasado 15 de marzo.

Rosana de Andrés comenta los comentarios que tiene con respecto a este estudio y la propuesta de revisarlo en una reunión temática, para llegar a acuerdos sobre los comentarios y conseguir mejorar la versión a elevar a la Comisión. Se acuerda realizar en un plazo breve (en una semana) una reunión en el Ministerio del Interior de este Subgrupo para tratar exclusivamente los recursos administrativos.

Se ha iniciado en el Subgrupo también el estudio de la serie *Traspasos y servicios transferidos a las Comunidades Autónomas*, para lo que hay que revisar la documentación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el tema, y una propuesta para la serie de *Expedientes de Responsabilidad Patrimonial*, pero aún están en estado borrador y no se elevarán al próximo Pleno.

### **e. Subgrupo de Funciones**

Se ha partido de un estudio contextual, centrado en la revisión del marco legal y reglamentario de la actividad administrativa, a partir del cual se ha iniciado un análisis funcional de arriba a abajo, identificando en primer lugar los objetivos y estrategias generales de la Administración General del Estado, e investigar y analizar los procesos para, en segundo término, agruparlos de acuerdo con dichos objetivos y estrategias.

Fruto de estos trabajos se ha podido completar prácticamente un primer borrador del cuadro de clasificación que pretende abarcar todas las actividades que comparten todos y cada uno de los departamentos. El siguiente paso, antes de publicar la primera versión del cuadro, consiste en completar los datos referidos a cada categoría funcional con los aportes de las distintas unidades administrativas responsables de las actividades comunes. Para ello

Francisco Fernández Cuesta está trabajando en un cuestionario para recabar información a las unidades sobre cada una de las funciones y subdivisiones que se tratan en el cuadro.

Desde la última reunión del GT General de octubre del 2015, el subgrupo de funciones nos hemos reunido en las siguientes ocasiones: 26 de enero, 23 de febrero, 10 de marzo, 5 de abril y 19 de abril.

En todas estas reuniones, desde su incorporación el pasado 26 de enero, hemos podido contar con la participación de María Jesús de la Calle y María Noguerol, ambas del MINHAP, de la Subdirección General de Organización y Procedimientos, bajo cuyas competencias está el Sistema de Información Administrativa.

La metodología que hemos empezado a seguir este año en estas reuniones es hacer reuniones temáticas sobre cada uno de los puntos en que hemos dividido el cuadro (por ejemplo, gestión de los recursos tecnológicos o gestión de los recursos humanos) y enviar los borradores a las unidades con dichas competencias en nuestros departamentos ministeriales. Asimismo, se ha invitado a sumarse a las reuniones temáticas a responsables de los procedimientos. A la reunión dedicada a la gestión de recursos humanos pudimos contar con Dña. Isabel Ríos, Subdirectora de Procedimientos de Personal, y con D. Alberto Grado, Subdirector Adjunto, de la Dirección General de la Función Pública. A la reunión dedicada al punto de Gobierno y Dirección se contó con Dña. Elba Fernández Cota, Subdirectora General del Secretariado de Gobierno, y con Dña. Susana Gallardo, Vocal Asesora del Secretariado de Gobierno, del Ministerio de la Presidencia.

Se ha avanzado mucho en la elaboración del cuadro y esperamos poder presentar al Grupo de trabajo y a la CSCDA un borrador lo antes posible.

Se comentan cuestiones de interés relativas al Sistema de Información Administrativa, aprovechando la presencia de dos responsables del mismo.

#### **4. Normalización formularios**

Se está llevando a cabo una base de datos para incluir los datos de las actas de eliminación recibidas el año pasado y el presente para ver si es posible presentar un informe con contenido económico que pueda presentarse al Pleno de la CSCDA.

Se solicita por parte de la Secretaría que se incluyan siempre datos físicos que se puedan valorar (metros lineales, unidades de instalación, etc.).

#### **5. Plan de trabajo para los próximos 3 meses**

Si se considera que es necesario hacer una reunión de este Grupo de Trabajo antes del próximo pleno de la CSCDA, se informará a través de la Sede. Si no es necesario, el Grupo de trabajo general se reunirá en una fecha que se establecerá a través de la Sede colaborativa.

Los distintos subgrupos se irán reuniendo según los acuerdos adoptados en el seno de cada uno de ellos.

## **6. Repaso de las decisiones**

Se acuerda elevar al Pleno de la CSCDA los siguientes estudios, una vez realizadas las modificaciones pertinentes, apuntadas en el acta:

- *Partes y anotaciones de incidencias, permisos y licencias, reducción de jornada y flexibilidad horaria para control horario de los empleados públicos.*
- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: gastos diversos, oposiciones y pruebas selectivas (226.07)*
- *Subvenciones de concurrencia competitiva (procedimiento ordinario)*
- *Propuestas de resolución de Recursos administrativos.*

## **7. Otros temas**

Se informa por parte de Beatriz Franco de la creación de un grupo de trabajo de valoración de series comunes de Archivos Histórico Provinciales.

En el seno de la El pasado 20 de octubre de 2015 tuvo lugar la reunión constitutiva de la Comisión Técnica de Archivos Histórico Provinciales, creada en el seno del Consejo de Cooperación Archivística.

En dicha Comisión se acordó la creación de seis grupos de trabajo consensuados según las necesidades identificadas. Dichos grupos son los dedicados a Registros y Notariado; Valoración y eliminación de documentos de titularidad estatal; Transferencias a los AHPs; Acceso a la documentación de titularidad estatal; Catastro y, por último, Infraestructuras y Sistemas de Seguridad.

El Grupo de Trabajo de Valoración, que es el que más nos interesa, se reunió por primera vez el día 19 de enero de 2016 en la sede de la Secretaría de Estado de Cultura. El objetivo de este grupo, como se estableció por los miembros del mismo, es realizar estudios de identificación y valoración de series documentales comunes de titularidad estatal custodiadas en los archivos histórico provinciales, con el fin de elaborar propuestas de conservación / eliminación de documentación para su dictamen por la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos.

Las fechas previstas de la CSCDA, a efectos informativos previos al envío de la convocatoria, es que la primera semana de julio sería el Pleno y la semana del 20 de junio la Comisión Permanente, aún a falta de concretar las agendas.

Asimismo, se informa de la nueva imagen de la web de la CSCDA y que se espera que esté operativo un buscador para facilitar la localización de los más de mil dictámenes ya aprobados.

Se comenta la necesidad de crear un Grupo para afrontar los retos de la valoración de documentación electrónica y para elaborar el desarrollo de propuestas para actualizar los documentos aprobados como metodología por la CSCDA.

Sin más, se termina la reunión a las 13.30 horas.

Beatriz Franco Espiño

Coordinadora del Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes de la CSCDA